



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de reuniones del segundo nivel del edificio principal de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en calle 14 Oriente, número 1, las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA y los Diputados JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintiocho de noviembre del año en curso, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción IV, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha veinticinco de junio del dos mil diecinueve de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; para el desahogo de asuntos turnados de su competencia, misma que se sujetará bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
4. Proyectos de Dictamen: discusión y aprobación para ser turnados al pleno.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las diez horas con quince minutos del día veinticinco de junio del año en curso, la Ciudadana Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día. -----

Se procede con el **punto número uno**: Orden del día y verificación del quorum legal, por lo que se hace constar que se encuentran presentes tres Diputadas y dos Diputados designados para la integración de la Comisión por lo que hay quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día. -----



En el desahogo del **segundo punto** del orden del día la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, y solicita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con cinco votos a favor.-----

Desahogo del **tercer punto**: En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia procede a dar lectura al acta de la sesión del día once de junio del dos mil diecinueve, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los asistentes.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procede a desahogar el **cuarto punto** del orden del día relativo a la discusión y aprobación de proyectos de iniciativas para ser turnados al pleno, la Secretaria Técnica informa a las y los Diputados que los proyectos de dictámenes que se ponen a su consideración en este punto, ya han sido revisados por sus Secretarios Técnicos y Asesores, tratándose de los asuntos que a continuación de resumen:-----

DICTAMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SESIÓN ORDINARIA 11 DE JUNIO DE 2019	
NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	DICTAMEN
EXPEDIENTE CPAYPJ/083/2019 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1395 del Código de Comercio, agregando una primera fracción y recorriendo la subsecuente del citado artículo, para los trámites y procedimientos legislativos correspondientes.	Acuerdo por el que se remite al H. Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1395 del Código de Comercio, agregando una primera fracción y recorriendo la subsecuente del citado artículo, para los trámites y procedimientos legislativos correspondientes.
EXPEDIENTE 08 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EXPEDIENTE CPAYPJ/18/2019 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.	Comisiones Permanentes Unidas de Democracia y Participación Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia. Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

En cuanto a los expedientes de iniciativas propuestos, la Presidenta de la Comisión Permanente pone a consideración el proyecto de dictamen relativo al expediente CPAYPJ/083/2019, mismo que sin más consideraciones, es votado a favor por las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

Seguidamente, y en relación con el expediente de Comisiones Permanentes Unidas de Democracia y Participación Ciudadana y de Administración y Procuración de Justicia, el Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, así como la Diputada Karina Espino Carmona, manifiestan su interés por hacer una revisión más a detalle del dictamen; de la misma forma, el Lic. Jesús Betanzos López, Secretario Técnico, manifiesta la importancia de escuchar a la y los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, con la finalidad de que la resolución del dictamen, tenga la perspectiva de la y los Magistrados, pues la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, es quien regirá a dicho órgano electoral.

Acto seguido y siendo las once horas, se procede a desahogar el **punto número cinco** del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión Permanente pregunta a las y los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto.-----

Finalmente, y en atención a que fueron desahogados todos los puntos del orden del día, en uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: Como **punto número seis** y "Siendo las once horas con quince minutos del día 25 de junio del 2019, se declara **CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE VEINTICINCO DE JUNIO DE 2019**, de la Comisión permanente de Administración de Justicia, se levanta el acta correspondiente.-----

Siendo las once horas con quince minutos, del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE**.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**


DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE**

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA
JIMÉNEZ
INTEGRANTE**

**DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE**

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE**

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.